

ANEXOS DE POSTULACIÓN

8º CONCURSO PÚBLICO DE ADJUDICACIÓN DE

“COMODATOS Y PERMISOS DE USO”

Documentos elaborados en base a las definiciones de la **MESA TÉCNICA DE ADJUDICACIÓN DE COMODATOS Y PERMISOS DE USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA**, constituida en conformidad a lo establecido en la Ordenanza N° 3, de 2 de octubre de 2017.

Marzo 2026

ANEXO N°1

PAUTA DE EVALUACIÓN 2026

DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍAS DE EVALUACIÓN

1	CALIDAD DEL PROYECTO	PORCENTAJE DEL VALOR TOTAL: 20%
<p>ESTA CATEGORÍA EVALÚA LA CALIDAD DE LA PROPUESTA ENTREGADA. PARA SU MEDICIÓN SE SUBDIVIDE EN 4 SUBCATEGORÍAS:</p>		
1.1	<p>VALORACIÓN DE OBJETIVOS (V):</p> <p>MIDE LA CONSISTENCIA Y CALIDAD DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR LA PROPUESTA. ES DECIR, CUAL ES LA NECESIDAD QUE BUSCA CUBRIR O EL PROBLEMA A SOLUCIONAR. DEBEN SER CONCRETOS Y NO SE RECOMIENDAN MÁS DE 3 OBJETIVOS.</p>	
1.2	<p>COHERENCIA (C):</p> <p>POR COHERENCIA, SE REFIERE A LA CONCORDANCIA ENTRE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS CON LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS.</p>	
1.3	<p>USO DEL HORARIO Y ESPACIOS (U):</p> <p>SE REFIERE A AQUELLOS PROYECTOS QUE INTENSIFIQUEN EL USO DEL HORARIO DISPONIBLE EN EL INMUEBLE, Y QUE TAMBIÉN PLANTEEN UNA SOLUCIÓN O UN USO SECUNDARIO, PARA LOS DÍAS U HORAS EN QUE NO SE ESTÉ UTILIZANDO EL ESPACIO.</p> <p>DE IGUAL FORMA, SI EL INMUEBLE POSEE MÁS DE UN ESPACIO, SE VALORIZARÁ EL USO QUE TENDRÁ CADA RECINTO O ESPACIO.</p>	
1.4	<p>INNOVACIÓN (I):</p> <p>SE EVALUARÁ QUE EL PROYECTO A POSTULAR SEA UN APORTE EN CUANTO A CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, TANTO EN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO COMO TAMBIÉN EN EL MODELO DE GESTIÓN QUE POSEA.</p>	
<p>PARA CADA SUB CATEGORÍA SE EVALUARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>CUMPLE TOTALMENTE: 2 PUNTOS CUMPLE PARCIALMENTE: 1 PUNTO NO CUMPLE: 0 PUNTOS</p> <p>LA FÓRMULA PARA CALCULAR EL VALOR TOTAL DE LA CATEGORÍA ESTARÁ DADA POR LA SUMA DE LOS PUNTAJES OBTENIDOS EN CADA SUB CATEGORÍA:</p> $X = V + C + U + I$ <p>DE DONDE EL PUNTAJE DE LA CATEGORÍA ESTARÁ DADO POR EL VALOR OBTENIDO EN "X":</p>		
X = 8		100 PUNTOS
X = 6 – 7		75 PUNTOS
X = 4 – 5		50 PUNTOS
X = 2 – 3		25 PUNTOS
X = 0 – 1		0 PUNTOS

2	TRAYECTORIA DE LA ORGANIZACIÓN	PORCENTAJE DEL VALOR TOTAL: 10%
<p>ESTA CATEGORÍA EVALÚA EL HISTORIAL DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN EN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON EL PROYECTO PRESENTADO Y/O CON EL INMUEBLE AL QUE SE POSTULA. SE CONSIDERARÁ LA CANTIDAD DE AÑOS DE TRABAJO DEMOSTRABLE.</p> <p>SE ENTENDERÁ POR DEMOSTRABLE CUALQUIER ANTECEDENTE QUE SE ACOMPAÑE EN LA POSTULACIÓN QUE PERMITA ACREDITAR ESTE TRABAJO PREVIO. PARA ELLO SERVIRÁN ENTONCES, FOTOGRAFÍAS, PUBLICACIONES, CERTIFICADOS, DIPLOMAS, ETC.</p>		
MÁS DE 8 AÑOS		70 PUNTOS
ENTRE 5 Y 8 AÑOS		50 PUNTOS
ENTRE 2 Y 5 AÑOS		30 PUNTOS
HASTA 2 AÑOS		15 PUNTOS
SIN TRAYECTORIA DEMOSTRABLE		0 PUNTOS
ES EL ACTUAL O ÚLTIMO COMODATARIO DEL ESPACIO AL QUE POSTULA		+30 PUNTOS

3	APORTE A LA LABOR DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DEL VALOR TOTAL: 5%
<p>EN ESTE ÍTEM, SE BUSCA EVALUAR EL GRADO DE VINCULACIÓN Y CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO MUNICIPAL CONTENIDOS EN EL PLADECO. SE BUSCA QUE LOS PROYECTOS ESTÉN EN SINTONÍA CON LA PROPIA LABOR DESARROLLADA POR EL MUNICIPIO, PROPENDIENDO A UNA SINERGIA ENTRE LA LABOR MUNICIPAL Y LA LABOR REALIZADA POR LAS ORGANIZACIONES COMUNALES.</p> <p>*EI TEXTO COMPLETO DEL PLADECO ESTÁ CONTENIDO EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO</p>		
ALINEADO CON LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS CONTENIDOS EN PLADECO		100 PUNTOS
APORTA EN ALGUNOS ASPECTOS, O ES BENEFICIOSO SIN NECESARIAMENTE ALINEARSE A LO CONTENIDO EN PLADECO		50 PUNTOS
POCA O NULA RELACIÓN CON PLADECO, Y ESCASO APOORTE AL DESARROLLO		25 PUNTOS
CONTRADICE LINEAMIENTOS MUNICIPALES ESTABLECIDOS EN EL PLADECO VIGENTE, O NO ES BENEFICIOSO PARA LA COMUNIDAD		0 PUNTOS

4	CONSISTENCIA CON EL PROYECTO	PORCENTAJE DEL VALOR TOTAL: 10%
<p>SE EVALUARÁ LA CONSISTENCIA ENTRE LAS PARTIDAS ECONÓMICAS DECLARADAS EN EL FORMULARIO Y LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR QUE PLANTEA EL PROYECTO.</p> <p>SE EVALUARÁ DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ESCALA:</p>		
CONSISTENTE CON EL PROYECTO.		100 PUNTOS
LEVES INCONSISTENCIAS CON EL PROYECTO.		60 PUNTOS
POCA RELACIÓN CON PROYECTO.		30 PUNTOS
SIN RELACIÓN CON EL PROYECTO.		0 PUNTOS

5	JUSTIFICACIÓN DE MONTOS	PORCENTAJE DEL VALOR TOTAL: 5%
<p>SE EVALUARÁ QUE LOS MONTOS CONSIDERADOS ESTÉN PLENAMENTE JUSTIFICADOS CON LAS RESPECTIVAS COTIZACIONES PARA CADA ÍTEM QUE SE CONSIDERE EN LOS ASPECTOS ECONÓMICOS DEL FORMULARIO. SE SUGIERE TENER MÁS DE UNA COTIZACIÓN POR ÍTEM, DE ESTA MANERA TENER UNA MEJOR REFERENCIA DE LOS VALORES INVOLUCRADOS.</p>		
<p>ADEMÁS, ESTA CATEGORÍA OBTENDRÁ UN BONO DE 30 PUNTOS ADICIONALES, SI ES QUE DEMUESTRA QUE CUENTA CON EL APOORTE FONDOS DE TERCEROS, PUDIENDO SER APORTES DE ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA (ONG, FUNDACIÓN, EMPRESA, ETC), QUEDANDO EXCLUIDA DE LA BONIFICACIÓN DE PUNTAJE, CUALQUIER APOORTE REALIZADO POR LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN, POR UNA PERSONA NATURAL O BIEN, POR ALGUNA OTRA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNA, LOS CUALES SERÁN ADMITIDOS EN EL PROYECTO, PERO NO SERÁN CONSIDERADOS EN LA EVALUACIÓN.</p>		
<p>SE EVALUARÁ DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE ESCALA:</p>		
INCLUYE COTIZACIONES QUE JUSTIFICAN LOS MONTOS CONSIDERADOS		70 PUNTOS
PRESENTA COTIZACIONES INCOMPLETAS		30 PUNTOS
NO PRESENTA COTIZACIONES		0 PUNTOS
BONIFICACIÓN POR APORTES EXTERNOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS (ONG, FUNDACIONES, EMPRESAS, ETC)		30 PUNTOS EXTRAS

6	TERRITORIALIDAD	PORCENTAJE DEL VALOR TOTAL: 30%
<p>SE EVALUARÁ EL GRADO DE CERCANÍA GEOGRÁFICA QUE TIENE LA ORGANIZACIÓN CON EL RESPECTIVO INMUEBLE AL QUE ESTÁ POSTULANDO, DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE ESCALA:</p>		
LA ORGANIZACIÓN PERTENECE A LA MISMA UV DEL INMUEBLE SOLICITADO.		100 PUNTOS
LA ORGANIZACIÓN PERTENECE A UNA UV ADYACENTE A LA DEL INMUEBLE SOLICITADO.		75 PUNTOS
LA ORGANIZACIÓN PERTENECE AL MISMO TERRITORIO DEL INMUEBLE SOLICITADO		50 PUNTOS
LA ORGANIZACIÓN PERTENECE A UN TERRITORIO DISTINTO, SIEMPRE DENTRO DE LA COMUNA.		25 PUNTOS

7	BENEFICIARIOS	PORCENTAJE DEL VALOR TOTAL: 10%
<p>SE EVALUARÁ LA CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DIRECTOS (EN FUNCIÓN DE LA DEFINICIÓN SEÑALADA EN EL PUNTO 2.5 DE LAS BASES) SEGÚN LO ESTABLECIDO A CONTINUACIÓN.</p>		
<p>LA ESTIMACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEBE SER AJUSTADA A LA REALIDAD DEL PROYECTO POSTULADO.</p>		
<p>CABE SEÑALAR QUE PARA LOS PROYECTOS QUE CORRESPONDAN A LA CATEGORÍA 1-B, DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN PLANTEADA EN EL PUNTO 2.2 DE LAS BASES, ESTO ES LAS ACTIVIDADES DE ALTO RENDIMIENTO PARA DEPORTISTAS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS, OBTENDRÁ EL MÁXIMO PUNTAJE.</p>		
<p>ESTA CATEGORÍA OBTENDRÁ UN BONO DE 10 PUNTOS ADICIONALES, SI EL PROYECTO ES FORMULADO POR MÁS DE UNA ORGANIZACIÓN, SIENDO AMBAS ORGANIZACIONES CO EJECUTORAS Y PARTICIPANTES DEL PROYECTO.</p>		
MÁS DE 90 BENEFICIARIOS DIRECTOS		90 PUNTOS
ENTRE 60 Y 89 BENEFICIARIOS DIRECTOS		70 PUNTOS
ENTRE 20 Y 59 BENEFICIARIOS DIRECTOS		50 PUNTOS
MENOS DE 20 BENEFICIARIOS DIRECTOS		30 PUNTOS
* BENEFICIARIOS DE PROYECTOS CATEGORÍA 1-B. PUNTO 2.2 BASES.		100 PUNTOS
* BONIFICACIÓN POR ASOCIATIVIDAD Y PARTICIPACIÓN		10 PUNTOS EXTRAS

8	COBERTURA ETAREA	PORCENTAJE DEL VALOR TOTAL: 5%
<p>SE EVALUARÁ EL ALCANCE QUE TIENE EL PROYECTO EN RELACIÓN CON LA COBERTURA RELATIVA A LOS DISTINTOS RANGOS ETAREOS QUE A CONTINUACIÓN SE DEFINEN;</p>		
<p>NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 14 AÑOS</p>		
<p>JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS</p>		
<p>ADULTOS DE 30 A 59 AÑOS</p>		
<p>ADULTOS MAYORES MÁS DE 60 AÑOS</p>		
EL PROYECTO ESTÁ DIRIGIDO A LOS 4 RANGOS ETAREOS		100 PUNTOS
DIRIGIDO A 3 RANGOS ETAREOS		75 PUNTOS
DIRIGIDO A 2 RANGOS ETAREOS		50 PUNTOS
DIRIGIDO A 1 RANGO ETAREO		25 PUNTOS

9	DESARROLLO INCLUSIVO	PORCENTAJE DEL VALOR TOTAL: 5%
<p>SE ASIGNARÁ PUNTAJE A LOS PROYECTOS CUYAS TEMÁTICAS ESTÉN ORIENTADAS A LA INCLUSIÓN, COMO, POR EJEMPLO:</p> <p>MIGRANTES PUEBLOS ORIGINARIOS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD MUJERES DIVERSIDAD SEXUAL JÓVENES</p>		
EL PROYECTO ESTÁ ENFOCADO A DOS O MÁS GRUPOS, DE MANERA DIRECTA		100 PUNTOS
EL PROYECTO ESTÁ ENFOCADO A DOS O MÁS GRUPOS, DE MANERA INDIRECTA.		80 PUNTOS
EL PROYECTO ESTÁ ENFOCADO A UN GRUPO, DE MANERA DIRECTA		60 PUNTOS
EL PROYECTO ESTÁ ENFOCADO A UN GRUPO, DE MANERA INDIRECTA		40 PUNTOS
EL PROYECTO NO ESTÁ ENFOCADO EN DESARROLLO INCLUSIVO		20 PUNTOS



ANEXO N° 2: CARTA COMPROMISO DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE

La organización.....,
Rutdomiciliada en
comuna de Cerro Navia, declara formalmente que el día/...../.....la asamblea aprobó el uso del inmueble a través del proyecto denominado a ser presentado como iniciativa al proceso de postulación del 8° CONCURSO PÚBLICO DE ADJUDICACIÓN DE COMODATOS Y PERMISOS DE USO de la Municipalidad de Cerro Navia, año 2026.

El compromiso de participación se traduce en los siguientes roles, funciones y/o actividades a ejecutar en el proyecto:

- a)
- b)
- c)
- d)
- e)

El compromiso de participación de las actividades señaladas en el proyecto respectivo será ejecutable toda vez que éste se adjudique el permiso de uso o comodato.

Nombre, rut y firma del Representante legal

Fecha,

ANEXO N° 3: CARTA COMPROMISO DE LA ORGANIZACIÓN ASOCIADA

La organización.....,
Rutdomiciliada en
comuna de Cerro Navia, declara formalmente que el día/...../.....la asamblea
aprobó participar de la postulación al proyecto denominado
..... a ser presentado
por la organización..... al
proceso de postulación del 8° CONCURSO PÚBLICO DE ADJUDICACIÓN DE
COMODATOS Y PERMISOS DE USO de la Municipalidad de Cerro Navia, año 2026.

El compromiso de participación y postulación implica la realización de los siguientes roles,
funciones y/o actividades a ejecutar:

- a)
- b)
- c)
- d)
- e)

El compromiso de participación de las actividades señaladas será ejecutable toda vez que
éste se adjudique el permiso de uso o comodato.

Nombre, rut y firma del Representante legal

Fecha,

ANEXO N°4

SOBRE AUTORIZACIÓN DE USO A TERCEROS Y COBRO DE TARIFAS

1º: El presente Anexo tiene por objeto regular el uso y goce de los bienes inmuebles adjudicados en el “Concurso Público de Adjudicación de Comodatos y Permisos de Uso 2026”:

2º: Podrán hacer uso de los inmuebles señalados en el artículo anterior, para actividades deportivas, no habituales, por tiempos que no sobrepasen de 1 día, aquellos interesados que no se hayan adjudicado dicho inmueble, cumpliendo el procedimiento que el presente anexo contempla en su artículo tercero.

Del mismo modo, y bajo las mismas condiciones del inciso anterior, podrán hacer uso de los inmuebles descritos en el artículo uno, aquellos terceros que no se hayan adjudicado tales terrenos, y que quieran desarrollar actividades culturales, sociales o de similar naturaleza.

3º: Los terceros no adjudicatarios de los inmuebles que quieran hacer uso de ellos, podrán siempre realizar actividades deportivas que sean compatibles con el inmueble. Para ello bastará que hagan ingreso de solicitud formal escrita a la organización adjudicataria. nbLa organización adjudicataria no podrá negar su uso, salvo que el proyecto o iniciativa coincida en el horario que el tercero solicita su uso.

La solicitud de uso, deberá contener el nombre del solicitante, su cédula de identidad, el día y hora que desea utilizar, y la actividad deportiva que desea realizar.

La respuesta deberá ser expresada en la misma solicitud de uso, y no podrá ser entregada más allá de las 20:00 hrs., del día hábil siguiente que se presente la solicitud.

Para el caso de actividades no deportivas, que se encuentren comprendidas en el inciso segundo del artículo segundo, la solicitud se hará directamente a la Municipalidad de Cerro Navia, a través de su Oficina de Partes, informando de dicha solicitud al o los adjudicatarios.

4º: La organización adjudicataria o el comité de administración, según corresponda, podrá efectuar cobros a terceros por el uso del inmueble bajo las siguientes condiciones:

- Días hábiles (Lunes a Viernes): Se autoriza el cobro a partir de las 18:00 horas en adelante.
- Fines de semana y festivos: Se autoriza el cobro durante toda la jornada.

Cuando no se estén ejecutando las iniciativas adjudicadas en el concurso, el uso del inmueble por parte de terceros será completamente gratuito de lunes a viernes, en el bloque horario comprendido entre las 10:00 y las 18:00 horas. La organización que impida, dificulte o condicione el uso gratuito en este horario, incurrirá en un incumplimiento grave que dará a la Municipalidad la facultad de poner terminado el convenio de comodato o al permiso de uso.

El monto máximo a cobrar no podrá exceder de UF 0,4 por hora de préstamo en las actividades realizadas en horario nocturno, y de UF 0,25 en horario diurno. Para estos efectos, se entenderá por horario nocturno aquel que se inicie a partir de las 17:00 horas durante la vigencia del 'Horario de Invierno', y a partir de las 19:00 horas durante la vigencia del 'Horario de Verano', conforme a la normativa legal vigente y los decretos supremos emanados del Ministerio del Interior que establezcan el huso horario oficial del territorio nacional.

Los valores máximos establecidos han sido determinados en atención a los costos operativos y de conservación que conlleva el uso de los inmuebles. El desglose de los ítems que componen el costo por hora promedio se detalla en la siguiente tabla de referencia:

Ítem	Costo por hora promedio (UF)
Electricidad	0,15
Mantenimiento de la infraestructura	0,1
Costo promedio de ejecución de proyectos y actividades deportivas	0,15
Total	0,40

5°: El presente Anexo se deberá publicar en un lugar completamente visible a la comunidad y no podrá negarse copia de éste a quien lo solicite.

ANEXO N°5
LISTADO DE INMUEBLES SUJETOS A CONCURSO

TIPO DE EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN	PROPIETARIO	UV	POBLACIÓN
Multicancha	Parque Javiera Carrera frente a Río Santo	BNUP	11	Villa Libertad



TIPO DE EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN	PROPIETARIO	UV	POBLACIÓN
Multicancha	Parque Javiera Carrera frente a Gomerá	BNUP	11	Villa Libertad



TIPO DE EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN	PROPIETARIO	UV	POBLACIÓN
Multicancha	Jorge Giles entre Ankara Norte y Ankara Sur lado oriente	BNUP	13	Santa Victoria Norte



TIPO DE EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN	PROPIETARIO	UV	POBLACIÓN
Multicancha	Jorge Giles entre Ankara Norte y Ankara Sur lado poniente	BNUP	13	Santa Victoria Norte



TIPO DE EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN	PROPIETARIO	UV	POBLACIÓN
Multicancha	Parque Las Torres frente a Quitratue	BNUP	21	Villa Carrascal



TIPO DE EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN	PROPIETARIO	UV	POBLACIÓN
Multicancha	La Capilla esquina Ciclón	BNUP	25	El Montijo



TIPO DE EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN	PROPIETARIO	UV	POBLACIÓN
Multicancha	Tigre Real esquina El Arroyo	BNUP	25	El Montijo



TIPO DE EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN	PROPIETARIO	UV	POBLACIÓN
Multicancha	Coimbra, Albana y Sortilegio	BNUP	25	El Montijo



TIPO DE EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN	PROPIETARIO	UV	POBLACIÓN
Multicancha	Parque Javiera Carrera entre la estrella y Lisboa	BNUP	28	Federico Santa María



TIPO DE EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN	PROPIETARIO	UV	POBLACIÓN
Multicancha	Parque Javiera Carrera frente a Viana	BNUP	28	Federico Santa María



TIPO DE EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN	PROPIETARIO	UV	POBLACIÓN
Multicancha	Parque Javiera Carrera frente a Algarne	BNUP	28	Federico Santa María



TIPO DE EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN	PROPIETARIO	UV	POBLACIÓN
Multicancha	Los Chorlos esquina Las Gaviotas	BNUP	30	Alianza II



TIPO DE EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN	PROPIETARIO	UV	POBLACIÓN
Multicancha	Río Douro esquina Serrano (Río Douro N°8535)	BNUP	36	Conjunto Habitacional Villa Bicentenario



TIPO DE EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN	PROPIETARIO	UV	POBLACIÓN
Multicancha	El Avellano esquina El Nogal	BNUP	37	Lomas del Prado I



TIPO DE EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN	PROPIETARIO	UV	POBLACIÓN
Multicancha	Rodoviario entre Las Encinas y El Alerce (Rodoviario N°8409)	BNUP	37	Lomas del Prado II



ANEXO N° 6

FORMULARIO DE POSTULACIÓN DE SOLICITUD DE COMODATO O PERMISO DE USO DE INMUEBLES A LA MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

1. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

1.1 ORGANIZACIÓN SOLICITANTE

NOMBRE:			
Personalidad Jurídica N°	Fecha	Dirección	
Correo Electrónico		Teléfono	Celular
Antigüedad de la Organización (años de vigencia)		U.V. a la que pertenece la organización	
¿La organización tiene o tuvo un comodato o convenio de uso en el inmueble solicitado?	Si	No	Desde (día/mes/año) Hasta /día/mes/año)

REPRESENTANTE LEGAL O PRESIDENTE	Dirección		
Correo Electrónico	Teléfono	Celular	N° Carnet Identidad
SECRETARIO/A	Dirección		
Correo Electrónico	Teléfono	Celular	N° Carnet Identidad
TESORERO/A	Dirección		
Correo Electrónico	Teléfono	Celular	N° Carnet Identidad
Los aquí identificados son responsables legales de la administración del comodato o permiso de uso y la implementación del proyecto.			

1.2 POSTULACIÓN COLECTIVA (Llenar en caso de que se asocie con otra organización para postular una administración conjunta o si es un proyecto asociativo)

- **POSTULACIÓN ADMINISTRACIÓN CONJUNTA**

Es una administración conjunta	SI	NO	comentarios
Nombre de la organización para una administración conjunta			
Personalidad Jurídica N°	Fecha	Dirección	
REPRESENTANTE LEGAL O PRESIDENTE	Teléfono	Correo Electrónico	N° Carnet Identidad

• **POSTULACIÓN PROYECTO ASOCIATIVO**

Es un proyecto asociativo	SI	NO	comentarios
Nombre de la organización asociada 1			
Personalidad Jurídica N°	Fecha	Dirección	
REPRESENTANTE LEGAL O PRESIDENTE	Teléfono	Correo Electrónico	N° Carnet Identidad
Nombre de la organización asociada 2			
Personalidad Jurídica N°	Fecha	Dirección	
REPRESENTANTE LEGAL O PRESIDENTE	Teléfono	Correo Electrónico	N° Carnet Identidad

1.3 TIPO DE ORGANIZACIÓN (MARCAR CON UNA X SOLO 1 ALTERNATIVA)

Unión Comunal	<input type="checkbox"/>	Mujeres (c. Madres, etc.)	<input type="checkbox"/>	Adulto Mayor	<input type="checkbox"/>	Jóvenes	<input type="checkbox"/>
Junta de Vecinos	<input type="checkbox"/>	Centro Cultural	<input type="checkbox"/>	Discapacidad	<input type="checkbox"/>	Gremial (sindicatos, etc.)	<input type="checkbox"/>
Comité Vecinal /Seguridad	<input type="checkbox"/>	Deportiva	<input type="checkbox"/>	Centro de Padres	<input type="checkbox"/>	O.N.G.	<input type="checkbox"/>
Organización Religiosa	<input type="checkbox"/>	Centro de Salud	<input type="checkbox"/>	Desarrollo productivo	<input type="checkbox"/>	Otra (Especificar)	<input type="checkbox"/>

2. DATOS DEL PROYECTO

2.1 NOMBRE DEL PROYECTO

--

2.2 INMUEBLE SOLICITADO

ID	UV	UBICACIÓN	EMPLAZAMIENTO	USO
1				

2.3 BREVE DESCRIPCIÓN DEL USO PRINCIPAL AL QUE DESTINARÁ EL INMUEBLE

--

2.4 TIPO DE PROYECTO (Marcar con una X la línea o líneas de intervención del proyecto). Puede marcar más de una.

CATEGORÍAS	
1. DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	
a) Actividades deportivas de formación, participación y de organización de competencia	
Línea: Deporte formativo	
Línea: Participación en competencias	
Línea: Organización de una competencia	
b) De actividades de alto rendimiento para deportistas individuales y colectivos que posean certificado de la federación correspondiente, señalando el ranking en que se encuentren	
Línea: Deporte de Alto Rendimiento	
2. DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES	
a) Actividades que estén orientadas al ejercicio de actividades vinculadas al desarrollo de la vida saludable.	
Línea: Potenciar la actividad física y la alimentación saludable	
Línea: Actividades físicas en familia y el contacto con la naturaleza, respeto al medio ambiente y la vida al aire libre	
b) De actividades Culturales	
Línea: Desarrollo Artístico Barrial	
Línea: Desarrollo Cultural Comunitario	
3. DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	
Línea: Desarrollo de herramientas de formación para la participación ciudadana	

3. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El postulante debe identificar en la siguiente tabla, 3 problemas que pretende satisfacer el proyecto, sus fundamentos y objetivos. Entendiendo por tales:

- a) Identificación del problema: Definir claramente cuál es la situación que desea cambiar o mejorar; e identificar a quiénes afecta (no más de 10 palabras).
- b) Fundamento o Justificación: Señalar la importancia de realizar el proyecto (no más de 15 palabras).
- c) Objetivos del proyecto: Señalar lo que se pretende lograr con la iniciativa una vez realizada. Siempre empezar con un VERBO (no más de 10 palabras).

N°	Problema	Fundamento	Objetivo
1			
2			
3			

Actividades: Marque con una X las actividades que comprenden la ejecución de su proyecto.

1	Obtención de recursos o patrocinadores	<input type="checkbox"/>
2	Implementación	<input type="checkbox"/>
3	Difusión	<input type="checkbox"/>
4	Contratación de Recurso Humano	<input type="checkbox"/>
5	Adquisición de equipamiento	<input type="checkbox"/>
6	Adquisición de Insumos de Oficina	<input type="checkbox"/>
7	Otros (mencionar)	<input type="checkbox"/>
8	Otros (mencionar)	<input type="checkbox"/>
9	Otros (mencionar)	<input type="checkbox"/>
10	Otros (mencionar)	<input type="checkbox"/>

Medios de Verificación de la Implementación y Desarrollo del Proyecto y que serán entregados al momento de la rendición (Marcar con una X)

1	Fotografías	<input type="checkbox"/>
2	Boletas de pago de bienes y servicios	<input type="checkbox"/>
3	Lista de Asistencia	<input type="checkbox"/>
4	Copia Libro de Contabilidad	<input type="checkbox"/>
5	Evaluaciones o informes	<input type="checkbox"/>
6	Copia de Diplomas	<input type="checkbox"/>
7	Otros (mencionar)	<input type="checkbox"/>
8	Otros (mencionar)	<input type="checkbox"/>
9	Otros_(mencionar)	<input type="checkbox"/>

4. CALENDARIZACIÓN DEL PROYECTO

Calendario de Días y Hora de Actividades del Proyecto.

Especificar tanto las actividades propias del proyecto como las que no forman parte de este, por ejemplo, horarios disponibles para préstamo del inmueble. Indique los días y horas en que llevará a cabo cada actividad.

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
10:00							
11:00							
12:00							
13:00							
14:00							
15:00							
16:00							
17:00							
18:00							
19:00							
20:00							
21:00							
22:00							

5. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.

Se trata de identificar la población beneficiaria directa, es decir, aquellas personas que serán favorecidas directos, permanentes y continuos con la ejecución del proyecto.

BENEFICIARIOS	TOTAL
Niño/as (0 a 14 años)	
Jóvenes (15 a 29 años)	
Adultos (30 a 59 años)	
Adultos Mayores (60 años y más)	
TOTAL	

6. TEMÁTICA ORIENTADA A LA INCLUSIÓN

Su proyecto o alguna de sus actividades está ORIENTADO a alguno de los siguientes grupos (marque con una X una o más alternativas)						
Migrantes	Pueblos Originarios	Personas en situación de discapacidad	Mujeres	Diversidad sexual	Jóvenes	Otros (nombrar)

7. LINEAMIENTOS PLADECO

Señala Lineamiento del PLADECO donde se encuentra considerado su proyecto.

Tema	Lineamiento PLADECO	Marcar X
Cultura	Propiciar espacios de encuentro, organización y participación comunitaria para el desarrollo artístico local.	<input type="checkbox"/>
	Participación comunitaria para el desarrollo artístico.	<input type="checkbox"/>
	Educación cultural local.	<input type="checkbox"/>
	Patrimonio.	<input type="checkbox"/>
	Participación cultural.	<input type="checkbox"/>
	Fortalecimiento al Desarrollo Artístico Local.	<input type="checkbox"/>
	Gestión del Conocimiento.	<input type="checkbox"/>
	Desarrollo de relaciones artísticas y culturales nacionales e internacionales.	<input type="checkbox"/>
Deporte	Incentivar el uso de espacios públicos y sedes comunitarias para el desarrollo del deporte.	<input type="checkbox"/>
Participación Ciudadana	Diálogo social.	<input type="checkbox"/>
	Contraloría social.	<input type="checkbox"/>
	Democracia directa.	<input type="checkbox"/>

9. **PRESUPUESTO:** Desglose los gastos del proyecto en los ítems correspondientes.

RECURSOS	DETALLE	PERÍODO				MONTO	PERIODO	COSTO TOTAL
	Describa cada uno de los recursos utilizados del proyecto	MARCAR CON UNA X M= Mensual; S= Semestral; A= Anual; U= único				MENSUAL (Costo del recurso en la unidad de tiempo seleccionada)	(Duración de la utilización del recurso dentro del proyecto total)	(Costo Total del recurso en la totalidad del proyecto)
		M	S	A	U			
RECURSOS HUMANOS (profesionales, monitores u otros que participarán)	1.							
	2.							
	3.							
	4.							
EQUIPAMIENTO (muebles, artefactos, equipamientos u otros)	1.							
	2.							
	3.							
	4.							
	5.							
MATERIALES E INSUMOS (de oficina, materias primas u otros)	1.							
	2.							
	3.							
	4.							
DIFUSIÓN (afiches, dípticos, volantes, folletos, página web, avisos radiales, otros.	1.							
	2.							
	3.							
	4.							
Otros gastos	1.							
	2.							
	3.							
MONTO TOTAL								
MONTO APORTADO POR LA PROPIA ORGANIZACIÓN (este cálculo se realiza sobre el valor total del proyecto)								
VALOR SOLICITADO A FUENTES EXTERNAS								
¿Adjunta respaldo? SI _____ NO _____								
MONTO TOTAL DEL PROYECTO. Sumar Monto solicitado a FUENTES EXTERNAS + Monto aportado por la organización								

ANEXO N° 7

EVALUACIÓN DE PROYECTO DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y CUMPLIMIENTO DE COMODATO O PERMISO DE USO	Fecha	
---	--------------	--

1.- Antecedentes Generales

OCC	
Representante Legal	
Proyecto	
Ubicación Inmueble	
Fecha de Entrega de Inmueble	
Plazo del comodato o permiso	

2.- Resumen del Cumplimiento de las Obligaciones de la Convención. Según Acta de Recepción Final e Informe Final.

N°	ESTADO	SI	NO
1	Acta de Entrega de Terreno		
2	(*) El inmueble mantiene las cuentas de servicios básicos (luz, agua y otros) al día (sin deuda morosa)		
3	El inmueble se presenta en condiciones de aseo, ornato y condiciones de seguridad óptimas		
4	(**) El comodatario o permisionario ha facilitado el inmueble al Municipio cada vez que se le ha solicitado		
5	(**) El comodatario o permisionario ha dado fiel cumplimiento a las prohibiciones establecidas en el punto 5.5 de las bases		
6	Exhibe Libro de Contabilidad de ingresos y egresos		
7	(*) Rinde cuenta anual del desarrollo técnico y administrativo del proyecto		
8	(*) Cuenta con registro Fotográfico del inmueble y las Etapas del Proyecto		
9	El comodatario o permisionario restituye el inmueble dentro del plazo establecido y en óptimas condiciones		
10	(*) Entrega de Informe Final por parte de la OCC, según punto 5.7 de las bases		

(*) Adjuntar medios acreditadores.

(**) En caso de respuesta negativa, se deberá adjuntar medios acreditadores.

3.- Evaluación del Proyecto

En relación al Acta de Recepción Final realizada por DIDECO y el Informe Final presentado por el comodatario o permisionario, se establece la siguiente Evaluación del Proyecto

	Criterios de Evaluación	Puntuación Máxima	Puntaje Obtenido
	Implementación del proyecto	40	
	Actividades realizadas	20	
	Impacto y Difusión	20	
	Logros alcanzados	20	
	Total	100	

NOTA: Se evaluará favorablemente este item, si el puntaje obtenido es igual o superior al 60%.

4.- Observaciones

5.- Evaluación Final (Marcar con una X)

Favorable	<input type="checkbox"/>
Desfavorable	<input type="checkbox"/>

Nota: Independiente del puntaje obtenido en la "Evaluación del Proyecto", en caso de que el inmueble presente deuda morosa en servicios básicos y otros, el proyecto se evaluará desfavorablemente.